

PRESS RELEASE:

New York City to Pay \$33 Million in Damages for Illegal Strip Searches

New York City has agreed to pay \$33 Million in money damages to approximately 100,000 pretrial detainees arraigned on misdemeanors and lesser offenses who were illegally strip searched at admission to a City jail between 1999 and 2007, even though there was no reason to believe they were concealing drugs or contraband. These humiliating strip searches required groups of detainees to fully undress in front of each other and in front of multiple guards, lift their genitals or breasts, spread their buttocks, cough while squatting, and allow guards to inspect their private body cavities. Those illegally strip searched were being held on minor offenses – such as jumping turnstiles, failing to pay child support, shoplifting, and trespassing – and there was no reason to believe they were concealing drugs or contraband.

The March 16, 2010 settlement, which the Court preliminarily approved today, provides for monetary awards, with a maximum amount of \$2900, for those pretrial detainees strip searched during the initial admission process to a New York City Department of Corrections (“DOC”) facility between July 15, 1999 and October 4, 2007. Richard D. Emery, lead attorney for the class, said: “We are pleased that this serious deprivation of rights has been redressed for the tens of thousands of people who suffered these humiliating strip searches. We hope in some small way these damage awards will stand for some semblance of justice for these victims.”

The Court preliminarily approved the settlement today. In approximately three months, notice and a claim form will be sent to all 100,000 persons in the class. Class members must return the claim form to be eligible for payment. Persons who think they are in the class may call 800-760-5508 or go to <http://nycstripsearch.com> for more information and to ensure that we have their current address. A copy of the March 16, 2010 settlement, as well as the prior injunction settlement, may be found at <http://nycstripsearch.com>. Press may contact Richard D. Emery, Mariann Meier Wang, or Elizabeth S. Saylor at 212-763-5000 for more information.

COMUNICADO DE PRENSA

La Ciudad de Nueva York pagará US\$33 millones en daños y perjuicios por las búsquedas al desnudo

La Ciudad de Nueva York ha acordado pagar US\$33 millones en resarcimiento monetario a aproximadamente 100.000 detenidos quienes todavía no habían sido enjuiciados pero a quienes se les había presentado los cargos formales por delitos menores o delitos de menos importancia a los cuales se les realizó una búsqueda al desnudo ilegal al ingreso a una cárcel de la Ciudad entre los años 1999 y el 2007, a pesar de que no había razón para creer de que estaban escondiendo drogas o contrabando. Estas búsquedas humillantes requerían que grupos de detenidos se desnudaran completamente el uno en frente del otro y en frente de varios guardias, que se levantarán

los genitales o senos, que se separaran las nalgas, que tosieran mientras estaban en posición de hacer fuerza y que les permitieran a los guardias a inspeccionar las cavidades corporales privada. Estos a quienes se les realizaba la búsqueda al desnudo ilegalmente se los había detenido por delitos menores, como por ejemplo el saltar un molinete de subterráneo, la falta de pago por manutención de un menor, hurto o entrada ilegal a una propiedad privada, y no había razón para creer que estaban escondiendo drogas o contrabando.

El acuerdo del 16 de marzo del 2010, el cual la Corte aprobó en forma preliminar en el día de hoy, otorga una compensación monetaria, con un máximo de US \$2900 dólares, para aquellos detenidos aun sin juicio por delitos menores a quienes se les realizó una búsqueda al desnudo durante el proceso de ingreso a un establecimiento del Departamento Correccional de la Ciudad de Nueva York (“DOC”, de acuerdo a las siglas en inglés) entre el 15 de julio del 1999 y el 4 de octubre del 2007. El señor Richard D. Emery, abogado líder en la demanda judicial colectiva, expresó: “Estamos complacidos de que esta seria privación de los derechos ha sido reparada para cientos de miles de personas quienes sufrieron esas humillantes búsquedas al desnudo. Esperamos de que en alguna forma estos resarcimientos signifiquen alguna semblanza de justicia para estas víctimas.”

La Corte aprobó el acuerdo en el día de hoy. En aproximadamente tres meses, se enviará un notificación y un formulario de reclamo a todas las 100.000 personas en la demanda colectiva. Los miembros de la demanda colectiva deberán enviar el formulario de reclamo para poder cumplir con los requisitos para recibir el pago. Las personas que crean que ellas se encuentran en la demanda colectiva podrán llamar al 800-760-5508 o en internet en la página <http://nycstripsearch.com> para obtener mas información y para confirmar de que tengamos su dirección actual. En <http://nycstripsearch.com>. Podrá encontrar una copia del acuerdo del 16 de Marzo del 2010 como así también un acuerdo de mandato anterior. Los medios de prensa podrán comunicarse con los señores Richard D. Emery, Mariann Meier Wang, o Elizabeth S. Saylor llamando al 212-763-5000 para recibir más información.